

DAVANT LES VIOLÈNCIES MASCLISTES,

# JUSTÍCIA FEMINISTA

## **“Ante las violencias machistas, justicia feminista” “Todas juntas, diversas, vives y rebeldes”**

### **El impacto de la COVID19 en las mujeres y sus realidades**

La actual crisis provocada por la COVID19 ha intensificado una situación crítica y estructural de desigualdad, poniendo en evidencia la escasa protección social de un sistema de cuidados desvalorizado en todos los niveles. Un sistema sostenido de forma muy mayoritaria por las mujeres, tanto de manera remunerada como por las tareas naturalizadas en el ámbito del hogar, realizadas con sobrecargas o externalizadas en precariedad. Una situación que se ve agravada, no sólo por el marco sanitario, sino por el impacto en los derechos laborales, sociales y civiles que sitúan a muchas mujeres en graves situaciones de riesgo: sin condiciones de teletrabajo, despidos y ERTes, sin cobrar la Renta Garantizada o el Ingreso Mínimo Vital, mujeres mayores y jubiladas con rentas bajas, solas y manteniendo sus familias, con una política de vivienda especuladora, con la ruptura de redes de apoyo, las inaceptables condiciones de las trabajadoras del hogar en régimen de internas, una ley de extranjería que discrimina y precariza más aun a las mujeres migradas (como por ejemplo el incumplimiento, por parte de muchos ayuntamientos, del derecho al padrón o las prácticas todavía más crueles en los tráficos migratorios y en las fronteras). Además, las medidas restrictivas que actualmente estamos sufriendo hacen los espacios más inseguros.

El debilitado sistema sanitario, que ha tenido que volcar todos sus insuficientes recursos en la pandemia, ha empeorado el acompañamiento

de las mujeres en todas sus realidades, vulnerando sus derechos, y repuntando las cifras de violencia obstétrica y obstaculizando el derecho al aborto. Y el sistema judicial en pandemia ha sido caótico y poco claro, especialmente en los casos de guardas y custodias compartidas, impactando en el bienestar de las niñas y niños, y sus madres.

En relación con el cuidado de niños y niñas la crisis ha mostrado, de manera urgente, la necesidad de recursos y derechos remunerados para proteger la crianza más allá de su externalización y uso de centros educativos. Esta insuficiencia nos está abocando a una violencia económica que nos empobrece.

El hogar, en plena pandemia, ha significado también para muchas mujeres, niñas y niños convivir en un espacio no seguro, con situaciones de violencia de pareja y familiar. Los datos indican que se produjo el doble de atención telefónica en los meses de confinamiento, y los servicios de atención afirman que, especialmente en el post-confinamiento, se atendieron muchas situaciones que habían estado en contención y que con las medidas actuales tienen un mal pronóstico. Para estas situaciones de violencia no se ha buscado ampliación de espacio para hacer una atención esencial con condiciones de seguridad. Unos servicios que, a la vez, estando externalizados o no, siempre están precarizados, y durante esta pandemia han tenido que poner recursos personales para continuar realizando una atención bajo mínimos y agotadora. Entidades y servicios han quedado desbordados y desamparados por las instituciones.

## **La COVID19, impacto en una crisis sistémica y la manipulación de la extrema derecha**

Según la Macroencuesta de violencias hacia las mujeres del año 2019, de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, casi un 60% de las mujeres de más de 16 años hemos sufrido violencias (físicas, psicológicas, económicas y sexuales -acosos y agresiones-) por el hecho de ser mujeres (mujeres mayores, mujeres jóvenes, mujeres trans, lesbianas, mujeres racializadas, mujeres migradas, mujeres con capacidades diversas, trabajadoras sexuales, mujeres adultas, mujeres de contextos rurales y de contextos urbanos, etc.).

Todavía continuamos luchando para visibilizar todas las violencias que son instrumentos de opresión de las mujeres, lesbianas y trans en una sociedad patriarcal, exigiendo la implementación total de la educación afectiva y sexual, reivindicando que se cumpla la garantía plena de nuestros derechos. Vivimos una situación de crisis sistémica donde los poderes económicos y políticos globales aumentan las medidas precarizadoras en un escenario que promueve los recortes de derechos sociales y políticos. Este embate neoliberal se acompaña en nuestro contexto más próximo de la visibilidad de los fundamentalismos de la extrema derecha que se fomenta desde poderes institucionales y económicos, a menudo vinculados al franquismo, porque ven peligrar sus privilegios. El actual sistema de justicia y la violencia de los cuerpos policiales criminalizan y estigmatizan la protesta y la disidencia. Seguimos firmes y comprometidas en la defensa de la democracia y las libertades, denunciemos la ley Mordaza, y exigimos la libertad de las presas políticas y de todas las mujeres injustamente presas y/o represaliadas.

Se refuerzan continuamente los mensajes machistas, racistas y contra cualquier disidencia a través de medios de comunicación generalistas, redes sociales -llenas de mensajes misóginos, racistas y LGTBI-fóbicos-, partidos políticos o, incluso, de sentencias judiciales. Las mujeres migradas y/o racializadas se encuentran todavía más invisibilizadas y desprotegidas ante las violencias machistas, tanto por la ley como por los recursos de las administraciones. Ante esta ofensiva, las feministas nos encontramos con la exigencia de combatirlos, es una cuestión de supervivencia.

## **Acabar con la justicia patriarcal**

Los feminismos estamos consiguiendo visibilizar los déficits de un sistema judicial que no está adaptado a la mitad de la población y lo estamos interpelando para que ponga en el centro nuestros derechos. No se trata de pedir un endurecimiento del sistema contra los agresores, bastante se han instrumentalizado nuestros derechos para justificar derivas represivas del Código Penal que no han mejorado en nada nuestra seguridad y nuestro bienestar.

Los feminismos hemos sabido hacer que casos paradigmáticos como el de Juana Rivas o los de las violaciones múltiples de Pamplona o de Manresa,

pongan el foco en los otros muchos casos que no han tenido resonancia, pero que cada día condicionan las vidas de las mujeres. Estos asuntos judiciales anónimos son los de los juzgados de familia que abocan a las mujeres a mediaciones obviando la existencia de violencia machista; los de los procesos de guarda y regímenes de visitas en que de manera implícita o explícita, el llamado Síndrome de Alienación Parental sigue determinándolos (un síndrome inexistente y negado por la OMS y el CGPJ); los de los archivos por carencia de pruebas de las denuncias por acoso de las trabajadoras del hogar; los de la retirada de los hijos e hijas por parte de la DGAIA basándose en prejuicios culturales, los de la acogida y tratamiento al interponer denuncia, la precariedad de los servicios de traducción contratados por los juzgados, etc.

Se trata de reclamar que el sistema judicial incorpore los estándares internacionales -como el de diligencia debida que lo hace garante de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violencias machistas; que reconozca de una vez por todas el amplio abanico de éstas y no sólo las del ámbito de (ex)pareja; que las asuma como un problema estructural y de discriminación en lugar de una infracción individual; que deje de revictimizar a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, y reconozca la valentía de las que se exponen a confiar en el sistema, denunciando; que admita la necesidad de formación obligatoria de la judicatura y los operadores jurídicos; que tenga en consideración los hijos y las hijas de quienes sufren violencias; que se adapte a las formas de violencias digitales; que ofrezca protección real a las mujeres y se haga cargo de su recuperación-.

Por lo tanto, reclamamos cambios estructurales claves para la prevención, la atención y la recuperación de todo tipo de violencias machistas que supongan riesgos añadidos al de la pandemia para la salud mental y física. Apostamos por políticas que pongan la vida en el centro y con la asignación presupuestaria que las garanticen.

Denunciamos la Ley de Extranjería, que ejerce violencia sobre las mujeres migradas y subordina sus vidas al patriarcado y exigimos la regularización de la situación de las mujeres como única vía para revertir los procesos de violencias machistas.

Nos manifestamos a favor de la autoorganización y la autodefensa feminista para desenmascarar los discursos que transmite la cultura patriarcal capitalista y toda su violencia estructural.

**“Ante las violencias machistas, justicia feminista” “Todas juntas, diversas, vivas y rebeldes”**

